

COSLADA

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, habiendo sido intentada la notificación individual sin que haya resultado posible practicarla, se hace público lo siguiente:

“Formulada denuncia contra los conductores de los vehículos que figuran a continuación, por infracción de norma de tráfico vial que igualmente se indica con expresión de clave e importe de la multa fijada, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12.1 del Real Decreto 320/1994, de 25 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sancionador en Materia de Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, podrán los interesados proceder del siguiente modo:

A) Conformidad con la denuncia

Si está usted de acuerdo con la denuncia formulada podrá realizar el pago del importe de la multa fijado en la Caja del Ayuntamiento de Coslada (avenida de la Constitución, número 47, primera planta), horario de lunes a viernes, de nueve a trece, y los sábados hábiles, de nueve y treinta a doce y treinta, o en cualquier oficina de los bancos y cajas de ahorro de Coslada siguientes: “Banco Bilbao Vizcaya Argentaria” (BBVA), “Caja Madrid”, “Banco Central Hispano” (BSCH), “Banco Popular”, “Banco Sabadell”, “Caja Guadalajara”, “la Caixa”, “Ibercaja”, “Caja de Ahorros del Mediterráneo”, “Caja Catalauña”, “Banco Zaragozano” y “Caja España”.

Para beneficiarse de la reducción del 30 por 100 sobre la cuantía correspondiente que se haya consignado en esta notificación como importe total, a que se refiere el artículo 67 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley de Tráfico, Circulación y Seguridad Vial, deberá usted realizar el pago en la Caja del Ayuntamiento de Coslada durante los treinta días naturales siguientes a aquel en el que se le notifique la denuncia. También podrá beneficiarse de la misma reducción si paga en los bancos y cajas de ahorros citados antes de la fecha consignada en la casilla de “Pago hasta” de la notificación para pago en entidades bancarias. Si existiera discrepancia entre ambos plazos, podrá acogerse al más beneficioso para usted y realizar el pago en el lugar correspondiente.

B) Disconformidad con la denuncia

En caso de que no esté conforme con el contenido de la denuncia formulada, se le comunica que dispone usted de un plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a la recepción de esta notificación, para alegar cuanto considere conveniente a su defensa y proponer las pruebas que estime oportunas.

En caso de no efectuar alegaciones dentro del plazo señalado, el contenido de la denuncia servirá de propuesta de resolución, que será en los mismos términos que figuran en esta denuncia, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.2 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento de Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora, en relación con el mismo artículo y apartado del Real Decreto 320/1994, Reglamento de Procedimiento Sancionador en Materia de Tráfico.

Igualmente se le comunica que, en caso de que no fuera usted el conductor responsable de la infracción, tiene la obligación de identificar a la persona que conducía el vehículo, en el indicado plazo de quince días hábiles, advirtiéndole que en caso de omisión de cualquiera de los datos requeridos (nombre, apellidos, DNI y domicilio completo) imprescindibles para su inequívoca identificación, pudiera ser considerado como autor de falta grave, sancionada con multa de 300 a 1.500 euros, conforme dispone el artículo 72.3 del Real Decreto Legislativo 339/1990, por el que se aprueba la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, siguiendo contra usted el correspondiente procedimiento.

Expediente. — Matrícula. — Titular. — DNI. — Fecha y hora de la infracción. — Lugar de la infracción. — Clave de infracción. — Precepto infringido. — Agente. — Importe. — Último domicilio conocido

24918. — 3294-CVX. — JAVIER SIMON FERNANDEZ. — 806328V. — 17-11-2008/16:55. — CALLE VIRGEN DE LA CABEZA CON CALLE IGLESIA. — 018.2(2). — R.G.C. — 28049084. — 225,75 EUROS. — CALLE VIRGEN DEL VAL, NÚMERO 170 Pl. 01 Pu. D, 28027 MADRID (MADRID).

25104. — M-9348-LC. — RUBEN HERRAEZ CORCHERO. — 46880797N. — 24-11-2008/21:50. — CALLE HONDURAS (PARKING ZONA TERRIZA). — 091.2(H). — R.G.C. — 28049123. — 94 EUROS. — PLAZA URUGUAY, NÚMERO 5 Pl. 02 Pu. A, 28822 COSLADA (MADRID).

24939. — M-7798-IT. — JAVIER PEÑA HERRERO. — 7508332M. — 19-11-2008/08:20. — CALLE PUERTO DE CARTAGENA CON CALLE OCEANO ATLANTICO. — 094.2(A6). — R.G.C. — 28049067. — 68,25 EUROS. — AVENIDA KIEV, NÚMERO 66, 28514 NUEVO BAZTAN (MADRID).

25014. — 8709-CHS. — VASILE PATRASCU. — X7631887G. — 21-11-2008/11:03. — RECINTO FERIA (MERCADILLO). — 094.2(A8). — R.G.C. — 28049017. — 68,25 EUROS. — AVENIDA CONSTITUCION, NÚMERO 56, Pl. 01 Pu. G, 28821 COSLADA (MADRID).

25216. — 0311-FNK. — ROBERTO CARLOS GARCIA JACA. — 46879619F. — 19-10-2008/19:22. — CALLE VENEZUELA, 1. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049135. — 68,25 EUROS. — CALLE VENEZUELA, NÚMERO 3 Pl. 02 Pu. D, 28823 COSLADA (MADRID).

25174. — 4294-DJN. — DAVID CORDOBA JIMENEZ. — 46833818E. — 30-11-2008/01:55. — CALLE URUGUAY (FRENTE AL C.C. URUGUAY). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049023. — 68,25 EUROS. — AVENIDA FRANCFORT, NÚMERO 25 Pl. 05 Pu. B, 28822 COSLADA (MADRID).

25090. — 0394-BJZ. — MERCEDES MARTIN RUIZ MARTIN ESTEBA. — 52348577W. — 23-11-2008/01:14. — CALLE ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049056. — 68,25 EUROS. — CALLE SANTIAGO, NÚMERO 342, 28822 COSLADA (MADRID).

25061. — 3752-CDD. — CONSTANTIN IULIAN ONICA. — X2954694E. — 23-11-2008/05:48. — CALLE COLOMBIA, 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — CALLE PARQUE CENTRO, NÚMERO 8 Pl. 01 Pu. B, 28821 COSLADA (MADRID).

24896. — 8625-FZF. — ANA MARIA RUIZ POLVOROSA. — 47042083E. — 16-11-2008/05:20. — CALLE COLOMBIA, 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049139. — 68,25 EUROS. — CALLE FERNANDEZ DE LOS RIOS, NÚMERO 31 Pl. 02 Pu. E, 28015 MADRID (MADRID).

25213. — 3064-FKG. — IRANTZU DE JUAN LLANO. — 33520862H. — 15-10-2008/10:00. — AVENIDA CONSTITUCION, NÚMEROS 35-37. — 154. — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — PLAZA XAVIER CUGAT, NÚMERO 2, 08174 S CUGAT DEL VALLÈS (BARCELONA).

24944. — 7705-BKK. — CARMEN RUJAS RODRIGUEZ. — 51324059L. — 19-11-2008/21:35. — CALLE CARDENAL CISNEROS, 7. — 094.2(F). — R.G.C. — 28049124. — 68,25 EUROS. — CALLE ALMENDROS, NÚMERO 4 Pl. 05 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

25045. — M-0845-XK. — JULIO AGUILAR TORRES. — 245925D. — 22-11-2008/17:30. — TR CINCO CALLES. — 094.2(F). — R.G.C. — 28049147. — 68,25 EUROS. — PLAZA MAR EGEO, NÚMERO 2 Pl. 02 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

24852. — 8953-DWN. — GUEORGUE IONEL ROMANIUC. — X7766144X. — 15-11-2008/02:00. — CALLE COLOMBIA, 29. — 094.2(E2). — R.G.C. — 28049136. — 68,25 EUROS. — PLAZA MUNILLA, NÚMERO 10 Pl. 03 Pu. IZ, 28032 MADRID (MADRID).

24488. — 6891-CBK. — ROBERTO EMMANUEL DUEÑAS SANCHEZ. — 25725982E. — 01-11-2008/01:05. — CALLE COLOMBIA, 29. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049136. — 68,25 EUROS. — UR PLAYAMAR, NÚMERO 4 Pl. 05 Pu. C 29620 TORREMOLINOS (MALAGA).

24875. — M-7181-NW. — MITICA CALDARARU. — X9268325S. — 16-11-2008/03:30. — AVENIDA MADRID, NÚMERO 2. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CAMINO DE LEGANES, NÚMERO 6, Pl. 00 Pu. B, 28021 MADRID (MADRID).

24877. — 5448-CVF. — IONUT MARCEL STOIAN. — X8515946N. — 16-11-2008/03:35. — AVENIDA MADRID, NÚMERO 2. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE DROGUEROS, NÚMERO 15 Pl. 02 Pu. IZ, 28037 MADRID (MADRID).

24893. — 9289-FDZ. — AUTOS BARROSO SL. — B83880542. — 16-11-2008/12:40. — CALLE MAR CANTABRICO (ESTADIO OLIVO). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049088. — 68,25 EUROS. — CALLE CORAZON DE MARIA, NÚMERO 7, 28002 MADRID (MADRID).

25037. — CO-7137-AM. — ALBERTO TARIN LUCENA. — 47219889S. — 22-11-2008/02:16. — CALLE ARGENTINA, 19. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049045. — 68,25 EUROS. — CALLE CUBA, NÚMERO 5 Pl. 03 Pu. 04, 28822 COSLADA (MADRID).

24672. — M-8512-XM. — FERNANDO ESPADA SANCHEZ. — 51626537R. — 08-11-2008/00:19. — CALLE CHILE C/V AVENIDA ESPAÑA. — 154(9). — R.G.C. — 28049089. — 68,25 EUROS. — PLAZA FERNANDO EL SANTO, NÚMERO 18 Pl. 00 Pu. D, 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

24928. — M-1675-LX. — VASILE CICEU. — X6906600E. — 18-11-2008/12:47. — AVENIDA MARIE CURIE (HOSPITAL DEL HENARES). — 154(9). — R.G.C. — 28049088. — 68,25 EUROS. — CALLE AYALA, NÚMERO 26 Pl. 00 Pu. C, 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

25039. — 6571-CYG. — MARGARITA GIL RUFO. — 51673750H. — 22-11-2008/23:46. — CALLE CUBA CON CALLE BUENOS AIRES. — 154(9). — R.G.C. — 28049148. — 68,25 EUROS. — CALLE SANTURCE, NÚMERO 74, 28017 MADRID (MADRID).

25041. — M-3039-UP. — ANTONIO GORDILLO URRACA. — 50007676H. — 22-11-2008/03:20. — CALLE CHILE CON CALLE MEJICO. — 154(9). — R.G.C. — 28049081. — 68,25 EUROS. — CALLE VICENTE ALEIXANDRE, NÚMERO 36, 28822 COSLADA (MADRID).

25047. — CC-2513-O. — ION BUJOR. — X6734854V. — 22-11-2008/00:11. — CALLE VENEZUELA CON CALLE JESUS DE SAN ANTONIO. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE VENEZUELA, NÚMERO 3 Pl. 06 Pu. A, 28823 COSLADA (MADRID).

25080. — 4106-DSM. — ESTRUCTURAS METALCOM DE LAVERA SL. — B83059923. — 23-11-2008/01:27. — CALLE BRASIL. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. —

68,25 EUROS. — CALLE SAN FRUCTUOSO, NÚMERO 10, 28802 ALCALA DE HENARES (MADRID).

25081. — 7884-BFR. — VANESA DEL POZO DIEZ. — 51092581J. — 23-11-2008/01:54. — CALLE CHILE. — 154(9). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE ISABEL CLARA EUGENIA, NÚMERO 62 Bl. 6 Pl. 03, 28050 MADRID (MADRID).

25142. — 4764-FLW. — ALEXIS DIAZ GOMEZ. — 47221821S. — 27-11-2008/16:54. — CALLE BEGOÑA (JUNTO AYUNTAMIENTO). — 154(9). — R.G.C. — 28049013. — 68,25 EUROS. — CALLE DR FLEMING, NÚMERO 4, 28821 COSLADA (MADRID).

24849. — 9989-BRL. — MAGDALENA NEGOITA. — X6789875E. — 14-11-2008/00:47. — AVENIDA CONSTITUCION, NÚMERO 90. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049132. — 68,25 EUROS. — CALLE CARDENAL CISNEROS, NÚMERO 2 Pl. 04 Pu. B, 28821 COSLADA (MADRID).

24857. — 3606-DBX. — ALICIA BASTIDA BAUTISTA. — 48512258Z. — 15-11-2008/11:35. — CALLE OCEANO PACIFICO (FRENTE ESCUELA INFANTIL RATONCITOS). — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049129. — 68,25 EUROS. — CALLE LORCA -EL PALMAR, NÚMERO 63 Pl. 03 Pu. IZ 30120 MURCIA (MURCIA).

24868. — 0774-DMS. — REBECA DE LOS RIOS SANCHEZ. — 52883758L. — 16-11-2008/02:30. — CALLE VENEZUELA C/V CALLE ARGENTINA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049085. — 68,25 EUROS. — CALLE CARTAGO, NÚMERO 17, 28022 MADRID (MADRID).

24993. — 9026-DYF. — AMADOR GOMEZ ALONSO. — 7941444G. — 04-10-2008/11:30. — CALLE LUIS GRASSET. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE LANTAGUI, NÚMERO 58 20110 S SEBASTIAN (GUIPUZCOA).

25020. — 3820-CHG. — JUAN MANUEL NEIRA DE LOS REYES. — 52897218R. — 21-11-2008/23:37. — CALLE COLOMBIA, 15. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049077. — 68,25 EUROS. — CALLE MINERVA, NÚMERO 15 Pl. 01 Pu. A, 28032 MADRID (MADRID).

25053. — 9382-FDR. — JOSE DANIEL ZAMBRANA MARTINEZ. — 47219092T. — 23-11-2008/21:30. — CALLE CRUZ, 16. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049103. — 68,25 EUROS. — AVENIDA MONTSERRAT, NÚMERO 8, 28830 S FERNANDO DE HENARES (MADRID).

25083. — 8962-DBC. — MONTAJE DE APARATOS ELEVADORES MECOVADILLO SL. — B82012584. — 23-11-2008/02:05. — CALLE CHILE, 160. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE ALAVA, NÚMERO 11, 28017 MADRID (MADRID).

24846. — M-9771-SY. — DRAGOS GELU DUMITRESCU. — X9380203K. — 14-11-2008/17:42. — CALLE BEGOÑA, 1. — 154. — R.G.C. — 28049116. — 68,25 EUROS. — CALLE LAS PALMAS, NÚMERO 10 Pl. 07 Pu. A, 28937 MOSTOLES (MADRID).

25076. — 3859-DKV. — MILTON JAVIER AVILA ESTUPIÑAN. — 2734183N. — 23-11-2008/01:20. — CALLE ARGENTINA. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049025. — 68,25 EUROS. — CALLE JOSE MARIA FERNANDEZ LANCEROS, NÚMERO 13 Pl. 03, 28017 MADRID (MADRID).

24954. — 1397-BXB. — GABRIEL DORU SANDU. — X7718231Y. — 20-11-2008/10:41. — CALLE BEGOÑA C/V CALLE NUEVA. — 091.2(H1). — R.G.C. — 28049130. — 225,75 EUROS. — AVENIDA LISBOA, NÚMERO 28 Pl. 05 Pu. B, 28822 COSLADA (MADRID).

24323. — 6891-CBK. — ROBERTO EMMANUEL DUEÑAS SANCHEZ. — 25725982E. — 25-10-2008/23:50. — CALLE COLOMBIA, 29. — 154(9). — R.G.C. — 28049081. — 68,25 EUROS. — UR PLAYAMAR, NÚMERO 4 Pl. 05 Pu. C 29620, TORREMOLINOS (MALAGA).

24997. — 3874-GCR. — EMANOIL COSMA. — 7555708R. — 09-10-2008/13:13. — AVENIDA MARIE CURIE. — 152. — R.G.C. — 28049100. — 68,25 EUROS. — CALLE VANGOG, NÚMERO 7 Bl. 54-2 Es. 6 Pl. 02 Pu. B, 45223 SESEÑA (TOLEDO).

24816. — M-3308-SZ. — MARIUS CIUREA. — X3490209M. — 12-11-2008/19:31. — CALLE DR FLEMING CRUCE CALLE SEVILLA. — 094.2(A7). — R.G.C. — 28049101. — 68,25 EUROS. — CALLE UNAMUNO, NÚMERO 2 Pl. 04 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

25100. — 8017-CPB. — NOELIA CERECEDA DEL SAZ. — 47225910X. — 24-11-2008/10:25. — CALLE SANTIAGO, NÚMERO 339. — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049118. — 68,25 EUROS. — CALLE DEMETRIO MAJAN, NÚMERO 16 Pl. 02 Pu. 01, 28823 COSLADA (MADRID).

25214. — 3087-FYS. — XURAN REN. — X0772993D. — 17-10-2008/23:49. — CALLE URUGUAY (FRENTE C.C. URUGUAY). — 094.2(E1). — R.G.C. — 28049072. — 68,25 EUROS. — CALLE MAR ROJO, NÚMERO 2 Es. IZ Pl. 01 Pu. C, 28821 COSLADA (MADRID).

24830. — 9403-CSK. — GREGORIO GALLEGU CABALLERO. — 52342926D. — 13-11-2008/18:52. — CALLE BEGOÑA, 8. — 091.2(H). — R.G.C. — 28049135. — 94 EUROS. — PLAZA SAN PEDRO Y SAN PABLO, NÚMERO 7 Pl. 04 Pu. A, 28821 COSLADA (MADRID).

Coslada, a 22 de enero de 2009.—El secretario general, Víctor Manuel Villasante Claudios.

(02/1.040/09)

COSLADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por decreto de fecha 9 de febrero de 2009, con relación a la convocatoria de tres plazas de sargento de Policía Local, se hace público lo siguiente:

Primero.—Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.—La fase de concurso tendrá lugar el día 18 de febrero de 2009. El primer ejercicio de la fase de oposición (reconocimiento

to médico), tendrá lugar el día 23 de febrero de 2009, a las ocho cuarenta y cinco horas, en el despacho del responsable del Servicio de Prevención (tercera planta de la Casa Consistorial).

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Por decreto de fecha 9 de febrero de 2009, con relación a la convocatoria de seis plazas de cabo de Policía Local, se hace público lo siguiente:

Primero.—Las listas completas de admitidos y excluidos se encuentran expuestas en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Segundo.—La fase de concurso tendrá lugar el día 18 de febrero de 2009. El primer ejercicio de la fase de oposición (reconocimiento médico), tendrá lugar el día 23 de febrero de 2009, a las nueve y treinta horas, en el despacho del responsable del Servicio de Prevención (tercera planta de la Casa Consistorial).

Tercero.—El orden de actuación de los aspirantes se encuentra publicado en el tablón de anuncios de la Casa Consistorial.

Contra dichas resoluciones podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante la Concejalía de Hacienda, Personal y Servicios Generales. El plazo para representar dicho recurso es de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. En el caso de no presentarlo, podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo de Madrid en el plazo de dos meses contados (a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, pudiendo interponer, no obstante, cualquier otro recurso que estime conveniente a su derecho).

Coslada, a 9 de febrero de 2009.—La concejala-delegada de Personal, María Teresa González Ausín.

(02/1.683/09)

EL BOALO

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Boalo, en sesión celebrada el 6 de febrero de 2009, aprobó los pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares, para la contratación de obras financiadas con cargo al Fondo Estatal de Inversión Local creado por el Real Decreto Ley 9/2008, de 28 de noviembre, así como la convocatoria de licitación, según cuanto sigue:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Administración Local: Ayuntamiento de El Boalo.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría/Contratación.

2. Objeto del contrato: el Ayuntamiento saca a licitación las siguientes obras, conforme a los respectivos pliegos de cláusulas administrativas generales y particulares y los proyectos redactados al efecto:

- 1.º Acondicionamiento del cementerio de Mataelpino.
- 2.º Tanatorio en Mataelpino.
- 3.º Remodelación del panteón del cementerio de Cerceda.
- 4.º Remodelación del cementerio de Cerceda.
- 5.º Urbanización de las calles Peña Hoyuela y La Jarosa, en El Boalo.
- 6.º Urbanización de las calles Peña López, Peña Blanca y Chorreta.

3. Plazo de ejecución: siete meses como máximo y, en todo caso, con el límite del día 5 de diciembre de 2009.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: concurso.
- d) Criterios de adjudicación: los establecidos en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y generales.

5. Presupuesto base de licitación:

- 1.º Acondicionamiento del cementerio de Mataelpino: 74.146,19 euros, IVA incluido.
- 2.º Tanatorio en Mataelpino: 251.716,57 euros, IVA incluido.
- 3.º Remodelación del panteón del cementerio de Cerceda: 177.719,66 euros, IVA incluido.